



CONSEJO TÉCNICO ASESOR

Acta de la Sesión Ampliada Ordinaria CI-89-2024

Celebrada el 02 de Mayo de 2024

Aprobada en la sesión ampliada ordinaria No.90-2024 de 05 de junio de 2024

TABLA DE CONTENIDO

Artículo 1. Orden del día	2
Artículo 2. Aprobación de Informe de labores 2023 Academia de Tecnología por Jesús Brenes.....	3
Artículo 3.- Aprobación del Acta N°84-2024 del 28 del febrero del 2024.....	5
Artículo 4.- Aprobación del Acta N°85-2024 del 01 del marzo del 2024.....	5
Artículo 5.- Aprobación del Acta N°86-2024 del 06 del marzo del 2024.....	5
Artículo 6.- Aprobación del Acta N°87-2024 del 20 del marzo del 2024.....	5
Artículo 7.- Aprobación del Acta N°88-2024 del 05 del abril del 2024.....	6

Acta de la sesión ampliada ordinaria ochenta y nueve, celebrada por el Consejo Técnico Asesor a la una y cincuenta y cuatro minutos del día dos de mayo de dos mil veinticuatro.

Asisten a esta sesión: Lic. Jairo Sosa Mesén, Subjefe; M.Sc. Abel Brenes Arce, Coordinador de la Unidad de Riesgos y Seguridad (URS); MAP. Laura Castro Jiménez, Coordinador del Área de Desarrollo de Sistemas; M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Coordinadora de la Unidad Administrativa y de Recurso (UAR);); M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Coordinadora del Área de Gestión de Comunicaciones (AGC); Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Coordinador del Área de Gestión de Servicios (AGS); Licda. Patricia Agüero Flores, Coordinadora del Área de Gestión de Usuario (AGU); Bach. Jorge Carranza Chaves, Coordinador del Área de Gestión de Infraestructura (AGI); Ing. Jeffrey Dimarco Fernández, Coordinador Unidad de Calidad y Mejora Continua (UCM) y Licda. Cindy Arias Quiel, Coordinadora de la Unidad de Gestión de Adquisiciones (UGA).

Miembros ausentes con excusa: Máster Tatiana Bermúdez Paéz, Jefa Centro de Informática.

Invitados:

MBA. Jesús Brenes Fernández

Asiste también la Bach. Pamela Ulate Obando, funcionaria del Centro de Informática, para la toma de la minuta correspondiente.

El Lic. Jairo Sosa, subjefe del Centro de Informática, da lectura al orden del día:

1. Orden del día
2. Aprobación del Acta N°84-2024 del 28 del febrero del 2024
3. Aprobación del Acta N°85-2024 del 01 del marzo del 2024
4. Aprobación del Acta N°86-2024 del 06 del marzo del 2024
5. Aprobación del Acta N°87-2024 del 20 del marzo del 2024
6. Aprobación del Acta N°88-2024 del 05 del abril del 2024
7. Aprobación de Informe de labores 2023 Academia de Tecnología por Jesús Brenes.
8. Varios

Artículo 1. Orden del día

El Sr. Abel Brenes propone trasladar el punto de “Aprobación del Informe de Labores 2023” al punto número 2 del Orden del día; con el fin, de que el Sr. Brenes pueda exponer el informe y retirarse posterior a la presentación.

Por consiguiente, el Sr. Sosa procede a leer el nuevo Orden del día:

1. Orden del día
2. Aprobación de Informe de labores 2023 Academia de Tecnología por Jesús Brenes.
3. Aprobación del Acta N°84-2024 del 28 del febrero del 2024
4. Aprobación del Acta N°85-2024 del 01 del marzo del 2024
5. Aprobación del Acta N°86-2024 del 06 del marzo del 2024
6. Aprobación del Acta N°87-2024 del 20 del marzo del 2024

7. Aprobación del Acta N°88-2024 del 05 del abril del 2024
8. Varios

Vota a favor: Lic. Jairo Sosa Mesén, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, M.Sc. Abel Brenes Arce, Bach. Jorge Carranza Chaves, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Licda. Laura Castro Jiménez, Licda. Patricia Agüero Flores, Licda. Cindy Arias Quiel, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Ing. Jeffrey Dimarco Fernández.

Total: 10

En Contra: 0

Se acuerda:

Aprobar el Orden del día de la sesión ampliada ordinaria No.89-2024.

Artículo 2. Aprobación de Informe de labores 2023 Academia de Tecnología por Jesús Brenes

El Sr. Jesús Brenes recalca que el Informe de Labores 2023 fue entregado en tiempo y forma en el mes de febrero tal cual solicita la Vicerrectoría de Acción Social en el Sistema Bitè. No obstante, no comprende porque el informe no fue suministrado en su momento al Consejo Asesor para su aprobación.

Indica que el informe contiene todo lo ejecutado en la Academia en el año 2023, suministrando lo que solicita la Vicerrectoría de Acción Social: objetivos, cursos brindados, presupuestos..., recordando que él ingreso el 23 de octubre, por lo tanto, para elaborar el informe tuvo que solicitar información a los coordinadores de cada área sobre la Academia, por motivo de la falta de conocimiento que se manejaba en su momento.

El Sr. Brenes menciona que una vez presentado se enviará a la Vicerrectoría de Acción Social para su revisión y aprobación o devolución.

El Sr. Jairo Sosa señala que es importante destacar que el informe de labores 2023 fue aprobado en el sistema BITÉ por el Sr. Henry Lizano. Sin embargo, cabe mencionar que la presentación en la sesión No. 83-2024 no contó con el acuerdo necesario por parte del Consejo Asesor, conforme al Artículo 26 de la Vicerrectoría de Acción Social.

Por consiguiente, con el fin de regularizar la situación con la Vicerrectoría de Acción Social, se llevará a cabo la ejecución del acuerdo correspondiente, sometiendo a votación acuerdo en firme.

El Sr. Jairo Sosa procede a leer el acuerdo para la aprobación del Informe anual de labores del proyecto ED-3082 Proyecto de Capacitación Continua y Asesoría en Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Academia de Tecnología del año 2023, elaborado por el MBA. Jesús Brenes Fernández.

La Sra. Rebeca Esquivel comenta que no está de acuerdo con la descripción de las horas laboradas por parte del Sr. Michel Angulo, consultando si posterior a la votación puede generarse una corrección específica de esa información, señalando que considera que es

una información incierta, donde debería leerse correctamente que son 40 horas laborales y no 80 horas.

El Sr. Jairo Sosa menciona que tal y como lo indicaba el Sr. Brenes en su momento, la información sobre horas laboradas es provista y estipulado por el sistema directamente. Sugiriendo hacer la consulta a Fundación para validar la cantidad correcta de horas que corresponden al anterior director de la Academia.

El Sr. Abel Brenes señala que en el documento indica que las personas colaboradoras son: el Sr. Michel Angulo, Sr. Jairo Sosa y el Sr. Jesús Brenes; no obstante, la persona elaboradora es el Sr. Brenes.

Por lo que, el Sr. Sosa aclara que en el documento aparecen los nombres del Sr. Michel Angulo, Sr. Jairo Sosa y el Sr. Jesús Brenes, dado que en algún momento del año tomaron el rol como coordinador de la Academia. Reafirmando que la persona encargada de elaborar el informe es el Sr. Jesús Brenes.

Como parte de las consultas, la Sra. Ana Yanci Tosso consulta al Sr. Brenes si las horas laboradas del Sr. Michel Angulo que se encuentran en el sistema, fue porque el Sr. Angulo incluyó o envió la información a FUNDEVI de que él laboró 80 horas.

El Sr. Jesús Brenes aclara que FUNDEVI no es el responsable sino la Vicerrectoría de Acción Social. Explicando que el Centro de Informática le solicita al coordinador de la Academia completar un formulario de horas laboradas en el proyecto, una vez aprobado el formulario este es remitido a la VAS; el cual, es el encargado de agregarlo al sistema.

Por consiguiente, la Sra. Tosso solicita que se debiese consultar cuando fue que el Centro de Informática aprobó el formulario del Sr. Angulo donde indica que labora 80 horas en el proyecto de la Academia.

El Sr. Jairo Sosa recalca y recuerda que las Sesiones de Trabajo son para abordar dudas, sugiriendo que se puede elaborar un oficio solicitando la información desea a la VAS; sin embargo, indica que la sesión actual es para aprobar o rechazar el informe de labores. Por lo que, procede de nuevo a la lectura del acuerdo y somete a votación.

Votan a favor: Lic. Jairo Sosa Mesén, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, M.Sc. Abel Brenes Arce, Bach. Jorge Carranza Chaves.

Total: 4

Votan en contra: M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Licda. Laura Castro Jiménez, Licda. Patricia Agüero Flores, Licda. Cindy Arias Quiel, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Ing. Jeffrey Dimarco Fernández.

Total: 6

Se acuerda:

Rechazar el Informe anual de labores del proyecto ED-3082 Proyecto de Capacitación Continua y Asesoría en Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Academia de Tecnología del año 2023, elaborado por el MBA. Jesús Brenes Fernández. **ACUERDO EN FIRME**

*** A las dos y once minutos, se retira el Sr. Jesús Brenes***

Artículo 3.- Aprobación del Acta N°84-2024 del 28 del febrero del 2024.

El Sr. Jairo Sosa somete a votación el Acta No.84-2024.

Vota a favor: Lic. Jairo Sosa Mesén, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, M.Sc. Abel Brenes Arce, Bach. Jorge Carranza Chaves, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Licda. Cindy Arias Quiel, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Ing. Jeffrey Dimarco Fernández.

Total: 8

En Contra: Licda. Laura Castro Jiménez, Licda. Patricia Agüero Flores.

Se acuerda:

Aprobar el Acta del Consejo Asesor Técnico N°84-2024 del 28 del febrero del 2024.

Artículo 4.- Aprobación del Acta N°85-2024 del 01 del marzo del 2024

El Sr. Jairo Sosa somete a votación el Acta No.85-2024.

Vota a favor: Lic. Jairo Sosa Mesén, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, M.Sc. Abel Brenes Arce, Bach. Jorge Carranza Chaves, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Licda. Cindy Arias Quiel, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Ing. Jeffrey Dimarco Fernández.

Total: 8

En Contra: Licda. Laura Castro Jiménez, Licda. Patricia Agüero Flores.

Se acuerda:

Aprobar el Acta del Consejo Asesor Técnico N°85-2024 del 01 del marzo del 2024

Artículo 5.- Aprobación del Acta N°86-2024 del 06 del marzo del 2024

El Sr. Jairo Sosa somete a votación el Acta No.86-2024.

Vota a favor: Lic. Jairo Sosa Mesén, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, M.Sc. Abel Brenes Arce, Bach. Jorge Carranza Chaves, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Licda. Cindy Arias Quiel, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Ing. Jeffrey Dimarco Fernández.

Total: 8

En Contra: Licda. Laura Castro Jiménez, Licda. Patricia Agüero Flores.

Se acuerda:

Aprobar el Acta del Consejo Asesor Técnico N°86-2024 del 06 del marzo del 2024

Artículo 6.- Aprobación del Acta N°87-2024 del 20 del marzo del 2024

El Sr. Jairo Sosa somete a votación el Acta No.87-2024.

Vota a favor: Lic. Jairo Sosa Mesén, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, M.Sc. Abel Brenes Arce, Bach. Jorge Carranza Chaves, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Licda. Cindy Arias Quiel, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Ing. Jeffrey Dimarco Fernández.

Total: 8

En Contra: Licda. Laura Castro Jiménez, Licda. Patricia Agüero Flores.

Se acuerda:

Aprobar el Acta del Consejo Asesor Técnico N°87-2024 del 20 del marzo del 2024

Artículo 7.- Aprobación del Acta N°88-2024 del 05 del abril del 2024

El Sr. Jairo Sosa somete a votación el Acta No.88-2024.

Vota a favor: Lic. Jairo Sosa Mesén, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, M.Sc. Abel Brenes Arce, Bach. Jorge Carranza Chaves, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Licda. Cindy Arias Quiel, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Ing. Jeffrey Dimarco Fernández, Licda. Patricia Agüero Flores.

Total: 9

En Contra: Licda. Laura Castro Jiménez,

Se acuerda:

Aprobar el Acta del Consejo Asesor Técnico N°88-2024 del 05 del abril del 2024.

*** Se cierra la sesión a las dos y quince minutos***

The logo consists of the letters 'UCR' in a bold, serif font, followed by a vertical line that ends in a small square at the top and a small inverted triangle at the bottom. To the right of this line, the words 'Firmado digitalmente' are written in a sans-serif font, with 'Firmado' on the top line and 'digitalmente' on the bottom line.

Lic. Jairo Sosa Mesén
Subjefe

Transcripción: Bach. Pamela Ulate Obando, Asistente de Dirección